



Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros

Diligencias de titulo supletorio

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros |
| Categoría de servicios: | SINDICATURA |
| Nombre: | Diligencias de titulo supletorio |
| Dirección: | Barrio El Centro. Frente al parque central. |
| Horario: | Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 4:00 pm |
| Tiempo de respuesta: | Tres Dias |
| Área responsable: | Sindicatura |
| Encargado del servicio: | Sindico Municipal |
| Descripción: | La titulación supletoria es una diligencia judicial o notarial que procede cuando el propietario de una propiedad rústica o urbana carece de titulo de dominio inscrito en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, o si lo tuviere no fuere inscribible, ya sea porque adquirió tales bienes por medio de compravent |
| Requisitos generales: | 1- acta notarial de inicio de diligencias, 2- acta de admision de la solicitud, 3- acta de notificaion de diligencias al interesado, 4- acta de notificacion dirigida directamente al señor sindico municipal titular o quien se encuentre en funciones, 5- se adjunte a)escritura publica del inmueble objeto de titulacion o titulo traslaticio de dominio. b) ficha catastral del inmueble. c) ubicacion catastral del inmueble. d) plano que se presente a catastro del cnr para su revision y posterior aprobacion. e) Dui y Nit de la persona que pretebde titulat. f) croquis de ubicacion del inmueble que se pretene titular. 6- señalar numero telefonico al que se le pueda contactar. |
| Costo: | Sin Costo |
| Observaciones: | El servicio es gratuito, sin embargo la copia de la credencial del síndico tiene un costo de \$3.15 |